

CONVOCATORIA

PREMIO AGUSTÍN YÁÑEZ 2025 A LA TRAYECTORIA DESTACADA DE PERSONAS JUBILADAS DEL IPEJAL.

Con el objetivo de reconocer la excelencia, el servicio y el legado de las personas jubiladas, y con el propósito de distinguir a quienes han contribuido de manera relevante a la vida pública, cultural y académica del estado, del país o de la humanidad, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco convoca a la sociedad en general, a presentar **propuestas de postulación** para otorgar el:



A personas **jaliscienses jubiladas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, que se hayan distinguido de manera ejemplar por su trayectoria, actos, obras o proyectos a favor del bienestar colectivo.

CATEGORÍAS

El premio se otorgará en las siguientes tres categorías:

1. **Cultural:** A los jubilados que hayan destacado contribuyendo de forma significativa al desarrollo, preservación o difusión de la cultura y las artes.
2. **Cívico:** A los jubilados que hayan participado activamente en causas sociales, comunitarias, de servicio público o a favor de los derechos humanos.
3. **Académico:** A los jubilados que hayan destacado por su trayectoria docente, de investigación o en la formación de generaciones y cuyo servicio provoque la admiración y constituyan un ejemplo para los estudiantes y sociedad en general.

BASES Y REQUISITOS

1. **Podrán ser postuladas** únicamente personas:
 - Que se encuentren **jubiladas y pensionadas por el IPEJAL** al momento de la postulación.
 - De **nacionalidad mexicana** y con **residencia en el Estado de Jalisco**.
 - Que **no hayan sido reconocidas anteriormente** con el Premio Agustín Yáñez en ninguna de sus ediciones.
 - Que cuenten con una **trayectoria demostrable y ejemplar** en alguna de las categorías mencionadas.
2. Las propuestas de postulación deberán entregar la siguiente documentación digitalizada en USB e incluir:
 - Identificación oficial del candidato.
 - Currículum vitae actualizado o semblanza biográfica, que contenga nombre completo y datos de contacto del candidato a recibir el premio.
 - Carta de motivos que señale la categoría en la que se propone el candidato, firmada por quien postula (puede ser persona física o moral), expresando de manera concisa los méritos que se consideren suficientes para que el candidato sea merecedor al ámbito de premio para el cual se postula, de conformidad con lo dispuesto por la presente convocatoria.
 - Evidencias documentales, gráficas o audiovisuales que sustenten los méritos y la relevancia de la trayectoria.
3. Cada propuesta podrá incluir **cartas de respaldo** de terceros, instituciones o comunidades que avalen el mérito de la persona postulada.
4. Disposiciones finales:
 - No se devolverá ninguna documentación recibida.
 - La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de sus bases.
 - Para mayores informes, comunicarse al teléfono (33) 3208-0340 ext. 1250
 - Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, a través de la Dirección de Atención a Afiliados, Pensionados y Beneficiarios.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

- Las propuestas se recibirán **del 28 de julio al 15 de agosto de 2025**, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas, en la **Dirección de Atención a Afiliados, Pensionados y Beneficiarios** del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) ubicada en el **Piso 2, Av. Magisterio No.1155, Col. Observatorio C.P. 44266, Jalisco, México.**

SELECCIÓN Y FALLO DEL JURADO

1. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de un **jurado calificador**.
2. El fallo del jurado será **inapelable** y se dará a conocer a través de los medios oficiales del Instituto y en la ceremonia de premiación.
3. Se podrá declarar desierta alguna categoría si el jurado considera que no se reúnen los méritos suficientes en las propuestas recibidas.

PREMIACIÓN

Los ganadores recibirán un reconocimiento público en una ceremonia oficial, consistente en la entrega de un pergamino en el que se expresarán las razones por las que se otorga y una medalla conmemorativa por cada categoría. Lugar y fecha, por confirmar.